



El Saber como Arma de Vida

RECTORIA – CONVENIO 1061/2016

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

CONVOCATORIA NRO. 03 DE CAPACITACIÓN EN APROPIACIÓN DE LA CTel A INVESTIGADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

El Instituto Tecnológico del Putumayo en el marco de la ejecución del convenio interadministrativo Nro. 1061 de 2016, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional cuyo objeto es: *"Fortalecimiento de las condiciones de calidad en la educación superior pública ofertada por el Instituto Tecnológico del Putumayo"* y en cumplimiento al Objetivo: *Fortalecer los procesos de investigación aplicada y formativa de la institución*, se permite convocar a los investigadores inscritos en Grupos y Semilleros de Investigación del Instituto Tecnológico del Putumayo para que se inscriban y participen de manera efectiva en los procesos de formación cuya información se establece a continuación:

JUSTIFICACIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo, es una Institución de Educación Superior creada mediante Ley 65 de 1989 como Establecimiento Público, de carácter Académico Descentralizado de Orden Departamental, con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa consagrada en la Constitución Nacional y la Ley 30 de 1992 y Patrimonio Independiente, adscrito al Departamento del Putumayo, con domicilio principal en Mocoa y Subsede en Sibundoy.

Nuestra comunidad académica y científica en sus políticas institucionales ha respaldado fuertemente en los últimos años los procesos investigativos a través del apoyo a los investigadores por medio de los diferentes grupos y semilleros, siendo definidos éstos por la institución como las personas que participan en la producción sistemática del conocimiento a través de su ejercicio en proyectos de investigación aprobados por el CIECYT. (Artículo 20º Acuerdo No. 04 de 2006)

En este sentido, el Artículo 22 del Acuerdo No. 04 de 2006 y demás normas concordantes, se establece como uno de los estímulos a los investigadores, la capacitación y la participación en eventos de orden investigativo a nivel local, nacional e internacional.

En concordancia con lo establecido en esta reglamentación, desde el 2012 se aprobó el Plan de Desarrollo institucional 2012-2022, en el cual se encuentra el eje estratégico "FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CONVIVENCIA" dentro del cual se ancla la presente convocatoria en el marco del Componente 1. CALIDAD, Programa 4. Investigación cuyo Objetivo Programático es: Fomentar la relación investigación - currículo, a través de un proceso formativo que posibilite que la comunidad académica institucional adquiera reconocimiento por su aporte investigativo a la solución de necesidades de la región.

Para la comunidad académica del ITP es muy significativa la institucionalización de la investigación, y en ese sentido se ha estimado como prioridad programas de formación para los investigadores que mejoren sus habilidades, competencias y capacidades al servicio de la investigación.



El Saber como Arma de Vida

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

RECTORIA – CONVENIO 1061/2016

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Fecha de Apertura: 27 de septiembre de 2016

Fecha de Cierre: 7 de octubre de 2016

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los investigadores vinculados a grupos ó semilleros de investigación. Los cupos ofertados son **20** en total.

Las condiciones de selección son las siguientes:

- Estar inscrito y participar en un grupo ó semillero de investigación debidamente certificado por el Centro de Investigación y Extensión
- No tener sanciones disciplinarias durante los últimos dos años
- Encontrarse a Paz y Salvo con el CIECYT por concepto de compromisos adquiridos a través de bolsas concursables.
- Presentar el formulario de inscripción debidamente diligenciado con Visto Bueno del CIECYT.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección son los siguientes:

INVESTIGADORES (20 cupos)	
Criterio	Puntaje
Antigüedad de vinculación) igual o superior a cinco (5) años en grupos y/o de investigación	30 puntos
Antigüedad de vinculación) igual o superior a tres (3) años en grupos y/o semilleros de investigación	20 puntos
Antigüedad de vinculación) igual o superior a un (1) año en grupos y/o semilleros de investigación	10 puntos
3 o más publicaciones certificadas por CIECYT	40 puntos
1 a 2 publicaciones certificadas por CIECYT	20 puntos
Participación certificada a nivel de ponencia en eventos de investigación (Congresos, Foros, Desafíos de Investigación, EXPOIDEAS, Ruedas de Negocios y Ferias de CTel)	3 puntos por cada certificación – máximo 30 puntos
Proyectos de Investigación en curso aprobados por el CIECYT	5 puntos por cada proyecto en curso en calidad de Investigador Principal ó Coinvestigador 1 punto por cada proyecto en curso en calidad de Auxiliar de Investigación

Página 2 de 4



El Saber como Arma de Vida

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

RECTORIA – CONVENIO 1061/2016

Proyectos de Investigación terminados y con aval del CIECYT	5 puntos por cada proyecto terminado en calidad de Investigador Principal ó Coinvestigador 1 punto por cada proyecto terminado en calidad de Auxiliar de Investigación
Criterio de Desempeño:	
Publicación pendiente de revisión por CIECYT pero recibida con anterioridad a la convocatoria para tal fin	3 puntos por cada documento
Puntaje mínimo requerido	60 puntos
OBJETIVO GENERAL	
Desarrollar procesos de fortalecimiento de competencias en Ctel que de manera transversal faciliten la formulación, desarrollo, evaluación y aplicación de los procesos de investigación orientados por la Institución.	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los procesos de investigación formativa y aplicada mediante la cualificación y fortalecimiento de sus investigadores adscritos a grupos y semilleros de investigación. Promover y consolidar acciones interdisciplinarias orientadas a la creación y funcionamiento de redes de investigación para facilitar el trabajo colaborativo de los docentes y lograr articulación y autogestión de los procesos a su cargo. 	
DIPLOMADO EN APROPIACIÓN DE LA CTeI	
El diplomado desarrollará 10 sesiones presenciales de 8 horas así: octubre 29, noviembre 4 y 5, noviembre 11 y 12, noviembre 19, noviembre 26, diciembre 3 y diciembre 7 y 8: De 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 6 p.m. Total Horas presenciales: 80	
Acompañamiento Virtual: 40 horas	
La capacitación es gratuita y asumida por la institución en el marco del Convenio 1061/2016. Para el caso de los docentes que no se encuentran radicados en Mocoa, la institución asume los gastos de estadía y desplazamiento. Se dispone de libreta de notas más lapicero y dos refrigerios por participante para las sesiones presenciales.	
COMPROMISOS	
Cada participante seleccionado para el proceso de capacitación debe suscribir un acta compromisorio con la institución que garantice su asistencia y participación permanente en todos los procesos. En caso contrario la institución iniciará los procesos formales y legales necesarios para restituir los gastos y costos ocasionados por el participante.	
EVALUACION Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES	
El Instituto Tecnológico del Putumayo designará mediante acto administrativo a 3 evaluadores quienes conforme a lo establecido en la presente convocatoria, seleccionarán los 20 investigadores beneficiarios del proceso.	
CRONOGRAMA	

Página 3 de 4



El Saber como Arma de Vida

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

RECTORIA – CONVENIO 1061/2016

Publicación: 27 de septiembre de 2016
Apertura Inscripciones: 27 de septiembre de 2016
Cierre Inscripciones: 3 de octubre de 2016
Publicación Informe de Evaluación: 5 de octubre de 2016
Observaciones y Respuesta a Observaciones del Informe de Evaluación: 5 de octubre de 2016
Publicación lista definitiva de seleccionados: 7 de octubre de 2016

CONSIDERACIONES GENERALES

- La participación en otros procesos de capacitación no es causal de exclusión.

MARISOL GONZALEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO F.
Vicerrector Académico

Revisó:

ANDRÉS GERARDO VERDUGO
Profesional Apoyo Jurídico VAC

GLADYS VALENCIA CASTAÑO 
Profesional Apoyo Jurídico VAD

ACTA DE COMPROMISO

Yo, _____ (Nombres y Apellidos Completos) identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, en mi calidad de _____ (tipo de vinculación actual) me permito declarar de manera libre y autónoma que me COMPROMETO a garantizar la asistencia, participación permanente y entrega de los productos asignados en el marco de los procesos de mejoramiento de la calidad de la gestión institucional, en virtud del convenio celebrado con el Ministerio de Educación Nacional No. 1061 de 2016, cuyo objeto es “Fortalecimiento de las condiciones de calidad en la educación superior pública ofertada por el Instituto Tecnológico del Putumayo”. En virtud de este compromiso y declaración, me comprometo a:

1. En caso de incumplimiento de mi parte, salvo fuerza mayor o caso fortuito, realizar la devolución total de lo invertido por el Instituto Tecnológico del Putumayo (costos y gastos asociados al proceso) en el o los procesos de los cuales he sido beneficiado.
2. A socializar y/o retroalimentar las buenas prácticas y conocimientos adquiridos, cuando el Instituto Tecnológico del Putumayo lo considere necesario.
3. A apropiar las buenas prácticas aprendidas para el logro de los objetivos propuestos en los diferentes programas y subprogramas del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022 asociados al o los procesos en los cuales he sido beneficiario.
4. Apoyar las actividades específicas a desarrollar en el marco de del cumplimiento de cada uno de los programas y subprogramas del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022 asociados al o los procesos en los cuales he sido beneficiario.
5. A participar de manera efectiva y a generar vínculos académicos e institucionales en las diferentes redes en las cuales participe la institución, en beneficio de su autogestión.
6. Cumplir con la entrega de los productos asignados y evidencias dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al término del o los procesos en los cuales he sido beneficiario.

Teniendo en cuenta que es mi voluntad y en vista que no se viola ningún derecho laboral cierto e indiscutible en el presente compromiso, firmo como aparece con mi número de identificación.

C.C.#

de

